



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
29/10/2018
PÁGINA
1 DE 4

ESTUDIOS PREVIOS

Fecha: 24/01/22

ASPECTOS TÉCNICOS

Área Solicitante:	LABORATORIO DE AGUAS
Responsable del área solicitante:	EDINELDO LANS CEBALLOS
Correo Electrónico Institucional:	labaguas@correo.unicordoba.edu.co

1. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO (Plan de Gobierno)

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Córdoba eje *RELACIÓN: ACADEMIA-SOCIEDAD-SECTOR PRODUCTIVO*, en su objetivo misional establece Aumentar el número de Laboratorios Acreditados para la prestación de servicios.

2. JUSTIFICACION Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 JUSTIFICACIÓN:

El Laboratorio de Aguas La Universidad de Córdoba para la prestación de los servicios de análisis debe cumplir con los lineamientos de la Norma NTC-ISO/IEC 17025, dentro de los cuales se encuentra la subcontratación de los análisis que el laboratorio no tenga acreditado, para este caso son:

- Fosforo total
- Nitrógeno Total Kjeldhal
- Coliformes Totales
- Coliformes Fecales
- Mercurio
- Grasas y aceites
- Fenoles totales
- Sustancias activas al azul de metileno
- Cianuro total
- Zinc
- Cromo
- Níquel
- Plata
- Plomo
- Turbidez
- Dureza total
- COT
- Alcalinidad
- Nitrógeno amoniacal
- Arsénico
- Bario
- Cadmio
- Cianuros
- Cobre
- Color real

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 2 DE 4
	ESTUDIOS PREVIOS	

Compuestos fenólicos

Magnesio

PCBs (Bifenilos policlorados)

Hierro

Nitratos

Nitritos

Selenio

- Empresa Acreditada bajo los lineamientos de la NTC-ISO/IEC 17025, con resolución vigente la cual se validará mediante el certificado respectivo emitido por el ente acreditador IDEAM.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se espera que al interior del Laboratorio de Aguas se adelanten las actividades de subcontratación cumpliendo con de la Norma NTC-ISO/IEC 17025, bajo la cual se encuentra acreditada el Laboratorio de Aguas, los objetivos misionales de extensión proyectadas para el cumplimiento de la Misión Institucional.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

Prestación de servicios para realizar análisis de aguas superficiales, subterráneas, potables y residuales subcontratados con un laboratorio acreditado y aprobado por nuestro sistema de gestión de la calidad bajo los lineamientos de NTC ISO/IEC 17025 y que cuente con los parámetros acreditados solicitados por los clientes

Los análisis son fisicoquímicos y microbiológicos que no se encuentran acreditados en nuestro Laboratorio:

Fosforo total

Nitrógeno Total Kjeldhal

Coliformes Totales

Coliformes Fecales

Mercurio

Grasas y aceites

Fenoles totales

Sustancias activas al azul de metileno

Cianuro total

Zinc

Cromo

Níquel

Plata

Plomo

Turbidez

Dureza total

COT

Alcalinidad

Nitrógeno amoniacal

Arsénico

Bario

Cadmio

Cianuros

Cobre

Color real



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
29/10/2018
PÁGINA
3 DE 4

Compuestos fenólicos
Magnesio
PCBs (Bifenilos policlorados)
Hierro
Nitratos
Nitritos
Selenio
Sulfatos

3.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El Plazo de ejecución del contrato será 15 días o hasta que se realicen la totalidad de los análisis

3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del contrato será en Montería en las instalaciones del laboratorio de Aguas de la Universidad de Córdoba.

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINCE PESOS M/CTE (\$ 44.052.015).

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el área requirente, adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó valor de análisis con el alcance establecido en el objeto, de esta manera cumplir con el proceso misional de extensión de la Universidad de Córdoba y los lineamientos de la NTC ISO/IEC 17025 es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINCE PESOS M/CTE (\$ 44.052.015), tal como se evidencia en el documento anexo (cotización), el cual forma parte integral del presente documento.

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

Recursos propios

6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Requisito de la NTC ISO/IEC 17025 que se debe cumplir para mantener acreditación, laboratorio acreditado, previamente seleccionado cumpliendo los requisitos de la NTC ISO/IEC 17025.

En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios y condiciones del mercado.

6.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

Mediante la presentación de máximo uno (3) contratos que hayan sido celebrado y terminado por el oferente como contratista, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione con el de la presente

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 4 DE 4
	ESTUDIOS PREVIOS	

invitación, y cuyo sumatorio total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, y la empresa debe presentar acreditación ante el IDEAM.

6.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Una vez realizada la verificación jurídica y técnica y determinando que se reúnen los requisitos mínimos exigidos, el comité evaluador calificará las propuestas de acuerdo a la oferta más económica.

Factor económico (oferta más económica) Para la evaluación de la oferta económica se efectuará el siguiente procedimiento: La universidad efectuará la revisión y corrección aritmética de las ofertas económica suministradas por los proponentes en el formato rcg-001, durante la cual, de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes. Serán rechazadas las ofertas que presenten una diferencia aritmética mayor o igual al 1% (por exceso o por defecto) entre el valor total de la oferta presentada y el valor total de la oferta corregida y aquellas que excedan el presupuesto oficial.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el valor ofertado en la propuesta, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

7. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el Título XI - de los Riesgos en la Contratación del Acuerdo No. 111 del 7 de junio de 2017, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la contratación, que se detalla a continuación:

Riesgo de imagen (pérdida de clientes por no tener capacidad en la prestación de servicios)

Controles: Procedimiento de subcontratación, presupuesto asignado, Proveedor seleccionado.

Riesgo operativo: Proveedor no acreditado en parámetros a subcontratar

Control: Lista de proveedores aprobados, Resolución de acreditación vigente

8. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

8.1 SUPERVISIÓN

La supervisión estará a cargo de la OFICIAL DE CALIDAD DEL LABORATORIO DE AGUAS de la Universidad. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la División de Contratación.

8.2 INTERVENTORÍA.

“No Aplica”.

9. ANEXOS

Cotización, Solicitud de CDP

10. Aprobaciones

Cargo	Nombre	Firma
Coordinador de laboratorio	Edineldo Lans Ceballos	